## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-135/16

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que la asignatura Lenguajes Formales y Autómatas se dicta para alumnos de 1º año de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información;

**y CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción para la cobertura de dicho cargo;

Que la Comisión Ad Hoc designada para analizar los antecedentes de los inscriptos, recomendó la designación de la Lic. Cecilia Baggio para cumplir funciones, durante el presente cuatrimestre, de Ayudante de Docencia en Lenguajes Formales y Autómatas;

Que por resolución CSU-876/15 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2016;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 05 de julio de 2016 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Contratar a la **Licenciada Cecilia BAGGIO** (Leg. 13090) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura **“*Lenguajes Formales y Autómatas*” (Cód. 7791),** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 16 de agosto y hasta el 02 de diciembre de 2016.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos dos emergentes de la resolución CSU-876/15.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------